

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA REACTIVACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN, TITULARIDAD DEL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, ICE.

Con fecha 29 de diciembre de 2021 la Comisión Ejecutiva del ICE aprobó la tasación realizada de todo el inventario de suelo comercializable y disponible así como la determinación de precios individuales por parcelas en venta titularidad para el periodo 2022 – 2023.

Esta nueva determinación de precios ha supuesto **una rebaja media del 14,28%** en Castilla y León, una vez aplicadas las bonificaciones vigentes.

Estas bonificaciones en el suelo industrial son consecuencia de lo exigido en los Planes o programas de Fomento Territorial en los que se establece una bonificación del **50%** sobre el precio fijado para los polígonos industriales de Arévalo y Vicolozano en Ávila, Cubillos del Sil y Villadangos del Páramo en León, Medina del Campo y Olmedo, en Valladolid y Villabrázaro en Zamora, y que son los siguientes.

AVILA

Polígono industrial de Vicolozano

Programa Territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024, aprobado por ORDEN EEI/758/2020, de 11 de agosto, y publicado en el BocyL 165 de 14 de agosto de 2020 y con una vigencia hasta el **31 de diciembre de 2024**.

Polígono industrial de Arévalo

Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno, 2021-2024” aprobado por ORDEN EEI/1658/2021 y publicado en el BocyL 5 de fecha 10 de Enero de 2022 y con una vigencia hasta el **31 de diciembre de 2024**.

LEÓN

Polígono industrial de Cubillos del Sil y Polígono industrial de Villadangos del Páramo

Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020, aprobado mediante Acuerdo Plenario de las Cortes de Castilla y León de 8 de junio de 2016 y prorrogada su **vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022** según ACUERDO 154/2021, de 30 de diciembre de 2021, de la Junta de Castilla y León.

Programa Territorial de Fomento para Villadangos del Páramo 2018-2020, aprobado por Orden EYH/1315/2018, de 28 de noviembre, BocyL 238 de 11 de diciembre de 2018 y prorrogada su **vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022** por Orden EEI/1552/2020, de 23 de diciembre, BocyL 268 de 30 de diciembre de 2020

VALLADOLID

Polígono industrial de Olmedo y Polígono industrial de Medina del Campo

Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno, 2021-2024 aprobado por ORDEN EEI/1658/2021 y publicado en el BocyL 5 de fecha 10 de Enero de 2022 y con una vigencia hasta el **31 de diciembre de 2024**.

ZAMORA

Polígono industrial de Villabrázaro – San Román del Valle

Programa Territorial de Fomento para Benavente 2019-2022, aprobado por Orden EYH/393/2019, de 15 de abril, y con una vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022**.

Además de estas medidas que afectan directamente al precio de enajenación del suelo, se han adoptado otra serie de medidas, y que influyen en las operaciones de compra venta de suelo incentivando su enajenación.

- Posibilidad de **aplazamiento en el pago** del suelo industrial hasta 40 años, de un máximo del 90% del precio de venta.
- En el caso de adquirir el **50% o más de la superficie de una manzana**, se eliminarán los criterios de ponderación positivos que pudieran afectar a esas parcelas (por esquina, por vial principal, etc.). Esta eliminación de criterios solo se producirá cuando la superficie a adquirir tenga **como mínimo 20.000 m²**
- Medidas específicas de financiación para operaciones de especial naturaleza mediante carencia en la amortización del capital de hasta 4 años.
- Cancelación parcial o total del importe aplazado en cualquier momento sin gastos ni comisiones.

Se establece el **DERECHO REAL DE SUPERFICIE** sobre parcelas industriales y se mejoran las condiciones

- Plazo del derecho de superficie **hasta 50 años**.
- Canon anual el **1,5%** del precio de venta del inmueble.
- Establecimiento de un periodo de carencia en el pago del canon anual de 3 años para proyectos incluidos en el Plan de Promoción Industrial o para aquellos proyectos que, de conformidad con la Ley de Industria, sean declarados Proyectos Industriales Prioritarios.